

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOARGO S. A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas veinte minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Oficina 2 del Primer Piso del Edificio Monterrey, situado en las calles Jose Antonio Campos No. 108 entre Garcia Avilés y Rumichaca, se reúnen los accionistas:

- **María de Lourdes Andrade Dessommes**, propietaria de 100 (cien) acciones con derecho a cien (100) votos,
- **Rodrigo Alejandro Andrade Dessommes**, propietario de cien (100) acciones con derecho a cien (100) votos,
- **Silvia María Andrade Dessommes**, propietaria de cien (100) acciones con derecho a cien (100) votos,
- **Rodrigo Alejandro Andrade Rodríguez**, propietario de diecinueve mil setecientos (19.700) acciones con derecho a diecinueve mil setecientos (19.700) votos.

Preside la sesión el ingeniero Rodrigo Andrade Rodríguez, en su calidad de Presidente Administrativo de la compañía; y, se nombra como Secretario Ad-Hoc, a la señora María de Lourdes Andrade Dessommes. Se encuentra presente también la señorita CPA Xiomara Guzmán Buitrón, Comisario Principal de la compañía que fue especialmente convocada. Por secretaria se elabora la lista de los accionistas presentes para el correspondiente registro. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado, la presente Junta General se reúne de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo del requisito de la convocatoria previa por la prensa, por lo que se declara legalmente instalada.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes Económicos presentados por el Presidente Administrativo y la Comisaria Principal de la Empresa,
- 2.- Aprobar las cuentas y los balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012,
- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades;

Se pasa tratar sobre el Primer punto del Orden del día: Conocer y aprobar los Informes Económicos presentados por el Presidente Administrativo y la Comisaria Principal de la Empresa:- Manifiesta el Presidente de la Junta que en relación a este punto se da lectura al Informe Anual presentado por el Presidente Administrativo y el Informe del Comisario, los mismos que, junto con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2012, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven Aprobar con el voto unánime de todos los concurrentes, los Informes presentados.-

Respecto al segundo punto del Orden del Día: Aprobar las cuentas y los balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- El Presidente dispone que de la

Junta salga un pronunciamiento respecto del Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias, indicando que por disposición estatutaria, debe procederse a votar sobre su aprobación, los mismos que después de realizada la votación fueron aprobados por unanimidad de votos. En relación del tercer punto del Orden del Día:- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.- Se deja constancia que los rubros correspondientes al 15% de participación de utilidades para los trabajadores, el impuesto a la renta y los demás valores para las reservas de Ley han sido repartidos de acuerdo con lo establecido en las normas legales, obteniéndose una utilidad neta de US\$331.67 (Trescientos treinta y uno con 67/100 dólares de los Estados Unidos de América), que no será retirada por los accionistas y se acumulara a las anteriores conforme consta en los Estados Financieros. Los accionistas asistentes presentan sus congratulaciones al Presidente Administrativo por las labores desarrolladas en el transcurso del Ejercicio Económico del Año 2012.-

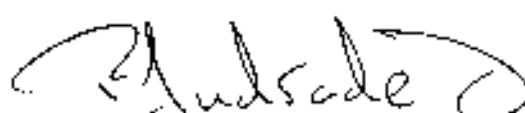
A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que el original de los informes y estados financieros se agreguen al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo. No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reinstalada la sesión luego de veinte minutos, el Gerente Secretario da lectura al presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas procediendo a firmar junto con el Presidente declara terminada la sesión a las 13h50, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas asistentes y entre ellos el Presidente y el Gerente-Secretario, que certifica.-



Ing. Rodrigo Andrade R.
PRESIDENTE/ACCIONISTA



Ma. De Lourdes Andrade D
ACCIONISTA/SECRETARIA AD-HOC



Rodrigo A. Andrade Dessommes
ACCIONISTA



Silvia María Andrade Dessommes
ACCIONISTA



CPA Xiomara Guzmán
COMISARIO